

Resultados del Proceso Competitivo para Financiamientos

El suscrito, Bladimiro Hernández Díaz, en mi carácter de Secretario de Planeación y Finanzas, en representación del Estado de Baja California (el "Estado"), personalidad que acredito mediante la presentación de copia certificada de la Constancia de Nombramiento e Identificación Oficial número IDMEX1206108381, emitida por el Instituto Nacional Electoral, hago constar que tras realizar un proceso competitivo de conformidad con el artículo 26 y 29 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la obligación que se describe en el presente documento, fue la que presentó el costo financiero más bajo, siendo resultado del proceso competitivo realizado en fecha 24 de julio de 2017, mediante licitación pública, obteniendo tres ofertas irrevocables. Al respecto:

I. Información general del Financiamiento.

Tipo de Financiamiento	Contrato de Crédito Simple
Ente Público	Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado
Monto del Financiamiento	\$350'000,000.00 (Trescientos Cincuenta Millones de Pesos 00/100 M.N.)
Plazo	7,300 (siete mil trescientos) días a partir de la fecha de celebración del Contrato de Crédito.
Tipo de Tasa de Interés	Variable , conforme a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (T.I.I.E.) a 28 días, más una sobretasa establecida de 0.83% (cero punto ochenta y tres por ciento)
Gastos Adicionales	Fondo de reserva equivalente a 2 veces la amortización de capital e intereses más alta del año calendario inmediato siguiente a la fecha de cálculo respectivo.
Destino	Inversión Pública Productiva
Fuente de pago	Participaciones Federales
Mecanismo de pago	Se afectará el 1.5% de las participaciones federales del Fondo General de Participaciones correspondientes al Estado
Garantía	No aplica
Derivado	No aplica
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de referencia.	25 de julio de 2017

II. Instituciones financieras invitadas.

Institución financiera	Funcionario facultado	Aceptación	Rechazo
BBVA Bancomer	Carlos Humberto Villela García	x	
Banco Interacciones	Alfonso Loera Sánchez	x	
HSBC México	Ariadne Marquez Soto		x
Scotiabank Inverlat	Ezequiel González Ruiz		x
Banco Nacional de México	Arturo Ramos Solano	x	
Banco Mercantil del Norte	José Alfredo Andrade Cervantes		x

III. Propuestas de ofertas irrevocables recibidas.

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado	Tasa de Interés		Plazo (Días)		Comisiones ²	Otros Gastos Adicionales ³	Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de Pago		Tasa Efectiva Anual	Valor presente de la Oferta Calificada
			Tasa Variable	Sobretasa o Tasa Fija	Total	Gracia ¹				Periodicidad	Crecimiento Amortización ⁴		
BANAMEX	Crédito simple	350mdp	TIIE 28	0.83%	7300	12 Capital	Por Apertura de Crédito 0.00%	N/A	N/A	Mensual	Constante	8.2245%	\$ 383,452,632.67
BANCOMER	Crédito simple	350mdp	TIIE 28	1.04%	7300	12 Capital	Por Apertura de Crédito 0.24%	N/A	N/A	Mensual	Constante	8.7205%	\$ 397,919,490.13
BINTER	Crédito simple	350mdp	TIIE 28	2.35%	7300	12 Capital	Por Disposición de Crédito 0.20%+IVA	N/A	N/A	Mensual	Constante	9.8449%	\$ 432,041,098.35

1/El Plazo de gracia deberá indicar si corresponde a intereses o capital o ambas.

2/ El Ente Público deberá señalar el tipo de comisión financiera que se está considerando. En caso de reportar un porcentaje, este deberá ser calculado respecto al Monto Ofertado.

3/Deberá reportar Gastos Adicionales a las comisiones del crédito. En caso de reportar un porcentaje, este deberá ser calculado respecto al Monto Ofertado; en cualquier otro caso se deberá reportar una cantidad fija.

4/Deberá ser reportado como porcentaje y corresponder al crecimiento promedio del pago de la misma, conforme a la periodicidad del pago. En caso de ser una amortización constante deberá reportarse como 0%. En caso de no contar con un perfil con patrón definido, se deberá señalar con la leyenda "Perfil Específico", y agregar al presente. Anexo B. (ejemplo)

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que la propuesta ganadora es la ofertada por el Banco Nacional de México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banamex al presentar el costo financiero más bajo.

ATENTAMENTE


BLADIMIRO HERNÁNDEZ DÍAZ
 SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Se adjuntan como parte integrante del presente Anexo las ofertas irrevocables de Financiamiento, así como las respuestas de las instituciones financieras que decidieron no presentar oferta en este proceso competitivo en los términos del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios.